

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8165**    *ERCROS, S.A.*

La Junta General de Accionistas de Ercros, celebrada en segunda convocatoria el 9 de abril de 2010 en Barcelona, ha aprobado el siguiente acuerdo de reducción del capital social:

"Reducir el capital social en 130.809.978 euros, desde los 160.996.896 euros actuales a 30.186.918 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 100.623.060 acciones ordinarias con derechos a voto, que pasarán de los 1,60 euros actuales a 0,30 euros cada acción, con la finalidad de dotar una reserva voluntaria por importe de 130.809.978 euros. Como consecuencia de la operación de reducción de capital no se genera excedente de activo sobre el pasivo que deba atribuirse a la reserva legal. La adopción de este acuerdo afecta por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal. Se hace constar que no existen privilegios para determinadas clases de acciones."

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Santiago Mayans Sintés. Secretario del Consejo.

ID: A100025250-1